

Minas, 15 de octubre de 2025.

**RESOLUCIÓN N° 381/2025.**

VISTO: el informe de la Comisión de Educación y Cultura de fecha 6 de octubre del cte.

RESULTANDO: que el mismo establece que se dará cumplimiento a lo establecido en Decreto N° 3036/012, de fecha 14 de marzo de 2012, y sus modificativos, referidos al Día del Lavallejino.

CONSIDERANDO: los nombres de los lavallejinos propuestos para ser homenajeados y los respectivos disertantes.

ATENTO: a sus cometidos.

La Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

1- Homenajear a los lavallejinos Esc. Daoiz Librán Bonino, Esc. Héctor Leis, y Dr. Godofredo Fernandes, el día 8 de noviembre de 2025, en ocasión de realizarse el Acto Cultural por el “Día del Lavallejino” del año 2025.

2- Los disertantes serán los Sres. Ediles Gerardo Palumbo, Gabriel Gutiérrez y Cecilia Manzione respectivamente.

Mauro Álvarez  
Presidente

Andrea Cóccaro  
Secretario Interino